

**SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 06 DE 2021 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA EN SUS SEDES BOGOTA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.**

**NÚM.1. FARMALOGICA S.A:** Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) Registro único de proponentes con la fecha de expedición del día 11 de marzo de 2021, documento acreditado con posterioridad al cierre del proceso, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 03/03/2021.

En ese sentido, mantiene su estado de **INADMISIBLE**.

**NÚM.2. COMPANY MEDIQBOY O.C. S.A.S:** Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) La póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 03/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

**NÚM.3. RONELLY S.A.S:** Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) la póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 03/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

  
**NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA**  
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA  
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

  
PROYECTO Y REVISÓ: SANDRA MILENA DUARTE ROA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III EN DERECHO  
15/03/2021

